Dimar impide vertimiento en playas de Coveñas

28/06/2019 - 09:59 pm

Reproducir Detener

Gracias al aviso emitido por la comunidad ante la presencia de una mancha en las playas de la zona, la Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, impidió el vertimiento de este residuo en el mar.

Durante la revisión realizada por inspectores de litorales y contaminación de la Autoridad Marítima, se pudo constatar que la sustancia potencialmente contaminante provenía de un edificio en construcción, a quienes les fue solicitado suspender el vertimiento y limpiar el área de playa afectada.

La Capitanía de Puerto verificará los informes que se entreguen de este hecho, junto con la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), Alcaldía Municipal de Coveñas, Secretaría de Planeación y Procuraduría Ambiental, a fin de tomar los correctivos del caso.

La Dirección General Marítima en su misión de proteger los bienes de uso público de la Nación y la conservación del medio marino, agradece a la ciudadanía por los avisos recibidos, y los invita para trabajar de manera conjunta, protegiendo estos bienes que son patrimonio de todos los colombianos.